

PROGRAMACIÓN

EDUCACIÓN PLÁTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL

NIVEL: 3º ESO



PROFESORADO:
Juan Luis Fernández Manosalvas

Curso académico:
2019/2020

INDICE

1. CONTEXTO.....	2
1.1. Marco legislativo	2
1.2. Contexto del centro y alumnado	2
2. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y LOS DE LA MATERIA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE	5
4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO	6
• Relación contenidos y temporalización, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias básicas.	
• Indicadores de logro	
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
6. EVALUACIÓN.....	19
7. METODOLOGÍA.....	23
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	26
9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD	27
10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS.....	30
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS	31

1. CONTEXTO

1.1. Marco legislativo

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (Texto consolidado, 29-07-2015).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).
- **Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01-05-2015).
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- **Decreto 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

1.2. Contexto del centro y alumnado.

La presente programación didáctica se enmarca en el Centro Educativo I.E.S. Salvador Serrano de Alcaudete.

Se trata de un centro dividido en dos edificios separados por un Km. A nivel general se puede decir que la zona es de nivel socioeconómico y cultural medio. El citado centro es un instituto bilingüe y tiene una oferta educativa que abarca la Educación Secundaria, Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales, FPB de Servicios Administrativos y ciclos formativos de grado medio y superior de la familia profesional de Administración y Electricidad. En horario de tarde se imparte la Educación Secundaria de Adultos semipresencial.

El nivel al que va dirigida esta programación es el de 3º de ESO, 11-15 alumnos de diversidad cultural y ritmos de aprendizaje diversos.

El alumnado presenta notables carencias en representación del espacio en profundidad, uso timorato del color, desconocimiento de claves de profundidad, tendencia a la copia y en general falta de creatividad y, en general, temor ante la realización de cualquier ejercicio creativo del que se parta con cierta libertad.

No obstante, hay un sector de alumnos a los que interesa la Plástica, o que presentan mejores cualidades para el dibujo.

La asignatura irá orientada especialmente a reforzar los contenidos y aptitudes artísticas y creativas iniciadas en los cursos anteriores.

2. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y LOS DE LA MATERIA.

OBJETIVOS DE SECUNDARIA (RD 1105/2014 y Decreto 110/2016)	OBJETIVOS DE LA MATERIA EPVA 3ºESO
<p>La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:</p> <ol style="list-style-type: none"> Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del 	<p>La enseñanza de la Educación plástica, visual y audiovisual en esta etapa tendrá como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos

conocimiento y de la experiencia.

- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

- 10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias hacen referencia a las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Con la consecución de estas competencias se pretende la realización y desarrollo personal del alumnado, así como su preparación para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, identifica siete competencias clave.

1. *Comunicación lingüística.*
2. *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.*
3. *Competencia digital.*
4. *Aprender a aprender.*
5. *Competencias sociales y cívicas.*
6. *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*
7. *Conciencia y expresiones culturales.*

1. **Competencias en comunicación lingüística.**

Al empezar un tema los alumnos lo leerán en clase e interpretarán aquello que están leyendo y al mismo tiempo podrán expresar su opinión y preguntar sus dudas. También se llevará a cabo un vocabulario sobre términos del área que presenten dificultad al alumnado, así como se insistirá en la correcta escritura del mismo. Se facilitará al alumno una serie de preguntas y respuestas a modo de resumen del tema lo que servirá como modelo para que ellos aprendan a elaborar resúmenes por sí mismos. Cada examen irá precedido de la preparación del mismo en clase, siendo esta una oportunidad para que los alumnos expresen sus dudas en cuanto a trazados y contenidos teóricos. Esto desarrollará la capacidad del alumno para expresar sus dudas así como sus conocimientos.

2. **Competencia matemática y competencia en ciencias y tecnología.**

Al realizar ejercicios de paralelismo, perpendicularidad y sobre el manejo del compás el alumno tendrá que llevar medidas de partes enteras y con decimales, repasando también la relación entre suma y multiplicación. Por tanto se facilitarán al alumno ejercicios que lleven medidas y datos numéricos que deberá manejar. También deberá trabajar las transformaciones geométricas y las escalas y al estudiar los sistemas de perspectiva, esa mínima base espacial les será útil para las matemáticas en el apartado de geometría del espacio.

3. **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Se trabajarán en clase algunos de los contenidos digitales de la asignatura y se les pedirá que trabajen en casa el resto de los contenidos digitales, videos y enlaces a páginas web propuestos, relacionados con los temas que se están estudiando. Así mismo, si el tiempo y el nivel de los alumnos lo permiten, se propondrán ejercicios en los que los alumnos puedan buscar información en internet sobre diferentes aspectos de los temas estudiados.

4. **Competencia para aprender a aprender.**

Se le propondrán al alumno diferentes ejemplos de posibles soluciones ante un mismo "problema" de diseño, teniendo que recurrir el alumno a esquemas de pensamiento similares o diferentes a los estudiados con el profesor para resolver su propio ejercicio.

5. **Competencias sociales y cívicas.**

Se desarrollará mediante trabajos en grupo y trabajos relacionados con el apartado anterior en los que tendrán que buscar información para poner en común en clase.

6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.**

Se propondrán ejercicios en los que el alumno tenga que participar de modo muy activo y creativo, ofreciendo la solución personal ante un "problema" de diseño planteado.

7. **Conciencia y expresión culturales.**

El desarrollo de esta competencia atañe de lleno al desarrollo de toda la programación.

4. ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO:

HORAS SEMANALES: 2H

PRIMERA EVALUACIÓN

(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)

CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA		
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. • El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. • Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. • La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP. 2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP. 3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros. CAA, CEC. 4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC. 5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas. 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas. 2.2. <u>Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</u> 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas. 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas puntos, texturas, colores...) 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo. 4.2. <u>Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</u> 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo. 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno. 5.1. <u>Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</u>

<ul style="list-style-type: none"> • Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. • Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. • El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. • Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. • La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho. 	<p>CEC.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD. 7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA. 8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC. 9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC. 10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC. 11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas. 6.2. <u>Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</u> 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color. 7.1. <u>Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de <i>frottage</i>, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</u> 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales. 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones. 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos. 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada a los objetivos de la actividad. 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas y degradadas. 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas. 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales. 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos. 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico-plásticas. 11.7. <u>Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</u>
---	--	---

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

SEGUNDA EVALUACIÓN		
(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)		
CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)
BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO		
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. • Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. • Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. • Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. • Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. • Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP. 2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT. 3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT. 4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT. 5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT. 6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT. 7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT. 8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT. 9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT. 10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma. 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo. 3.1. <u>Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</u> 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás. 5.1. <u>Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</u> 6.1. <u>Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.</u> 7.1. <u>Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</u> 8.1. <u>Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</u> 9.1. <u>Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la</u>

<p>modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. • Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. • Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. • Acotación. • Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. • Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción. 	<p>compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT. 12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP. 13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT. 14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT. 15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT. 16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE. 17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT. 18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT. 19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT. 20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT. 21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT. 22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP. 23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT. 24. Analizar y estudiar las propiedades de las 	<p><u>regla o utilizando el compás.</u></p> <p><u>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla.</u> También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p> <p>11.1. <u>Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</u></p> <p>11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.</p> <p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).</p> <p>13.1. <u>Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</u></p> <p>14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p> <p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p> <p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p> <p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p> <p>18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.</p> <p>19.1. <u>Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</u></p> <p>20.1. <u>Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</u></p> <p>21.1. <u>Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.</u></p> <p>22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las</p>
--	--	---

	<p>tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.</p> <p>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.</p> <p>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.</p> <p>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.</p> <p>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.</p> <p>29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.</p>	<p>herramientas.</p> <p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p> <p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p> <p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p> <p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p> <p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p> <p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p> <p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p> <p>29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.</p>
--	---	---

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

<p style="text-align: center;">TERCERA EVALUACIÓN</p> <p style="text-align: center;">(*La inclusión de unos contenidos en una evaluación u otra pueden variar en función del ritmo de las clases o de otras circunstancias que surjan a lo largo del curso)</p>		
<p>CONTENIDOS (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)</p>	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE (RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016)</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)</p>
<p>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. • Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. • Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. • Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. • Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. • Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. • Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC. 2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC. 3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC. 4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC. 5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC. 6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP. 7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos. 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt. 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt. 3.1. <u>Distingue significativo y significado en un signo visual.</u> 4.1. <u>Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</u> 4.2. <u>Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</u> 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema. 5.1. Distingue símbolos de iconos. 5.2. Diseña símbolos e iconos. 6.1. <u>Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</u> 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado. 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una

<p>recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. • Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional. 	<p>CSC, SIEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP. 9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP. 10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC. 11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC. 12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP. 13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC. 14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP. 15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP. 	<p>fotografía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas. 8.1. <u>Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</u> 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos. 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual. 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual. 11.2. <u>Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</u> 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados. 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales. 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas. 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada
---	--	---

INDICADORES DE LOGRO	
Indicios observables para evaluar el logro de adquisición de las competencias y capacidades	Nivel de logro (% evaluación)
- El/la alumno/a realiza de manera excelente todas las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición notable o sobresaliente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	4 (100 %)
- El/la alumno/a realiza de manera satisfactoria la mayoría de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes (pero no todas), muestra un nivel de logro alto en las capacidades previstas y un grado de adquisición suficiente de las competencias a desarrollar, percibiéndose su esfuerzo y su actitud de progreso.	3 (75 %)
- El/la alumno/a realiza de manera adecuada varias de las acciones contenidas en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro medio en las capacidades previstas y un grado de adquisición escaso de las competencias a desarrollar, pero se perciben su esfuerzo y su actitud de progreso.	2 (50 %)
- El/la alumno/a realiza sólo una de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición muy escaso de las competencias a desarrollar, sin que se perciban su esfuerzo ni su actitud de progreso.	1 (25 %)
- El/la alumno/a no realiza ninguna de las acciones que se describen en los estándares de aprendizaje tomados como referentes, muestra un nivel de logro muy bajo en las capacidades previstas y un grado de adquisición insuficiente de las competencias a desarrollar, sin que se perciban en él/ella una actitud de cambio.	0 (0 %)

RELACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN POR EVALUACIONES			
UNIDAD DIDÁCTICA Nº	TÍTULO	EVALUACIÓN	HORAS APROXIMADAS
1	Percepción Visual	1ª	4
2	Técnicas gráfico plásticas	1ª	4
3	El dibujo, color y volumen.	1ª	4
4	La composición.	1ª	6
Total horas 1ª Evaluación			18 aprox.
5	Construcciones elementales del Dibujo Técnico.	2ª	4
6	Polígonos. Movimientos y transformaciones geométricas. Construcción de estructuras. Aplicación en el arte.	2ª	7
7	Principios de los Sistemas de representación. Aplicación en el arte.	2ª	7
Total horas 2ª Evaluación			21 aprox.
9	El cómic y su lenguaje	3ª	5
10	La fotografía. Principios fundamentales e iniciación.	3ª	4
11	El cine. Principios fundamentales e iniciación.	3ª	4
12	Dibujos animados y stop-motion	3ª	12
Total horas 3ª Evaluación			25 aprox.
TEMPORALIZACIÓN		HORAS SEMANALES: 2	HORAS ANUALES: 114 aprox.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El **Real Decreto 1105/2014** de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Obligatoria y del bachillerato, trata en su artículo 9 sobre Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Establece inicialmente que:

- Será de aplicación lo indicado en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006 de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferentes a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje (DEA), trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

- Para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la LOE y que pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de cada etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

- Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa están orientadas a responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Nuestro centro elaborará sus propuestas pedagógicas teniendo en cuenta la atención a la diversidad que atienda garantizando el acceso a todo el alumnado a la educación común. Además, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.

Las medidas adecuadas para la atención del alumnado que muestren dificultades, podrán ser:

- Adaptaciones del currículo de diferente significatividad.
 - o Metodológicas
 - o Significativas
- Agrupamientos flexibles

En nuestro centro podremos encontrar alumnos con **diferentes dificultades** tales como:

- Dificultades específicas de aprendizaje (DEA).
- Alumnos con diagnóstico de Trastorno de Atención e Hiperactividad (TDAH/TDA)
- Alumnos con Altas Capacidades
- Alumnos incorporación tardía al sistema educativo.

Para establecer medidas de apoyo educativo, el alumno tendrá que ser evaluado por el centro (departamento de orientación) y en ocasiones concretas, la familiar tendrá que adjuntar información clínica y/o psicopedagógica.

Para cada alumno se establecerán las medidas más adecuadas que garanticen una atención individualizada, adecuada a las capacidades, ritmo de aprendizaje y contenidos adquiridos.

El departamento de orientación asesorará a la comunidad educativa en las medidas a implantar a los alumnos que requieran de apoyo educativo siempre y cuando los padres autoricen y firmen la conformidad de dichas medidas.

A continuación, se indican las *posibles* medidas que se podrán tener en cuenta atendiendo a las diferentes necesidades de los alumnos debidamente diagnosticados:

1. MEDIDAS PARA ALUMNOS DISLEXIA/DEA / TDAH.

- a. Motivación en el aula.
- b. Programas de conducta
- c. Coordinación con agentes externos.
- d. Medidas metodológicas específicas.

2. ALTAS CAPACIDADES:

- a. Motivación en el aula.
- b. Seguimiento de gestión emocional y de relaciones entre iguales.
- c. Adaptación de curriculum: enriquecimiento o flexibilización.

3. ALUMNOS INCORPORACIÓN TARDÍA.

- a. Seguimiento individualizado, potenciando su incorporación.
- b. Acompañamiento personal y familiar.
- c. Adaptación del curriculum según necesidad: metodológicas y/o significativas.

6. EVALUACIÓN:

○ Criterios de evaluación:

Según la **RD. 1105/2014 y Orden 14/7/2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establecen como criterios de evaluación para la materia de Primer Ciclo de Valores Éticos que previamente se han relacionado con los estándares de aprendizaje y contenidos:

Bloque 1: Expresión plástica.

- Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea..
- Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros.
- Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
- Experimentar con los colores primarios y secundarios.
- Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
- Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
- Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
- Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
- Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
- Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage.

Bloque 2: Comunicación audiovisual

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
- Identificar signifiante y significado en un signo visual.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
- Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
- Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones..
- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
- Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario
- Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías

digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3: Dibujo Técnico

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
- Conocer lugares geométricos y definirlos.
- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
- Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
- Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

b) Instrumentos y criterios de calificación:

60%	Láminas y Pruebas escritas de Dibujo Técnico si el profesorado lo viera conveniente
20%	Cuidado del material, orden, trabajo y evolución en el aula
20%	Trabajo cooperativo (uno al trimestre como mínimo)

- En caso de trabajos o pruebas escritas si las hubiera, las **faltas de ortografía** se penalizarán con 0,2 puntos, hasta un máximo de 1 punto, siempre que las pruebas escritas estén valoradas sobre 10 puntos, estableciéndose, en caso contrario, la proporción correspondiente. Las **tildes** se apreciarán globalmente, pudiendo penalizarse con 0,5 pt. máximo.
- La **entrega de trabajos, láminas o cuadernos** se penalizará la calificación **un punto menos por día** de retraso respecto a la fecha de entrega (hasta cinco días).
- **La nota global/ final** será la media de las tres evaluaciones.
 - En caso de **copia en exámenes o trabajos** se procederá de la siguiente forma:

Si el profesorado tiene **sospecha fundada** de que un alumno/a no ha sido veraz ni honesto en alguna de las pruebas, podrá optar por:

- Repetirle la prueba de forma arbitraria y sin previo aviso el día que considere oportuno con el fin de constatar la veracidad de sus respuestas, en el caso de un control.
- O hacérselo repetir, en el caso de un trabajo realizado en casa.
- En el caso de que tenga **pruebas objetivas** de que la prueba (o trabajo) no es original, podrá poner la calificación de **0 sin necesidad de repetición**. Se considerará que se da este caso cuando:
 - Se sorprenda al alumno copiando directamente del libro o de cualquier otro medio en el que haya volcado los contenidos del examen.
 - El alumno no haya seguido la indicación de dejar el móvil en la mesa del profesor o donde se disponga, y lo mire o le suene durante la prueba escrita que se esté realizando.
 - Se compruebe a posteriori que las respuestas del examen coinciden literalmente con las dadas en internet o muestre una similitud difícilmente explicable por otras razones.
 - El profesorado, a la hora de corregir, encuentre dos o más exámenes o trabajos iguales.

b) Recuperación de evaluaciones pendientes:

Para recuperar evaluaciones no superadas se volverán a entregar los trabajos suspensos u otras propuestas relacionadas dadas por el profesorado, manteniéndose **los mismos porcentajes y criterios de calificación que en el trimestre suspenso**.

En el caso de que el profesorado haya decidido, por las características o evolución del grupo, hacer una **prueba escrita de la parte de Dibujo Técnico**, se haría también una prueba escrita con esos contenidos a parte de la entrega de los trabajos comentados.

Si al final de curso la materia no se ha superado, de cara a la **prueba extraordinaria**, el profesorado dará un trabajo de refuerzo de las evaluaciones suspensas, teniéndose que entregar dichos trabajos propuestos y hacer la prueba escrita de Dibujo Técnico si a lo largo de curso se ha llevado a cabo.

c) Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

Los alumnos con la materia pendiente del curso anterior tendrán un **seguimiento del trabajo a realizar** sobre los contenidos a recuperar por parte del profesorado del Departamento.

Los alumnos afectados recibirán por **escrito o plataforma** dicho trabajo, juntamente con las fechas de las distintas pruebas o entregas.

La **nota global** será la media de los trabajos o pruebas realizadas. El trabajo de refuerzo podrá subir la calificación final hasta 1 punto.

7. METODOLOGÍA

La metodología será **activa, participativa y deductiva**, intentando llevar al aula **estrategias y recursos**, tanto individuales como cooperativos, que permitan al alumno aprender a pensar para construir conocimiento, desarrollar el nivel de metacognición, manejar recursos y estrategias de aprendizaje varios con soltura, relacionar contenidos y conceptos vistos a lo largo del curso mediante estrategias de comparación, etc., siempre intentando que el alumno sea consciente de sus conocimientos previos y, al final, de los adquiridos o de la evolución experimentada en el transcurso del curso.

Las **exposiciones por parte del profesorado serán siempre de carácter general**, presentando los aspectos que van a estudiarse a grandes rasgos mediante presentaciones, imágenes ilustrativas, así como las partes del libro que van a utilizarse en cada momento.

La distribución del tiempo dado que los chicos y chicas son protagonistas de su aprendizaje y lo más valioso es la libre iniciativa e investigación creativa del mundo plástico, independientemente del resultado concreto, es de un 35% para explicaciones de las técnicas y un 65% de trabajo práctico aproximadamente.

Un objetivo esencial en Plástica es despertar y acrecentar progresivamente **la sensibilidad del alumnado y creatividad**, y por ello se cuida con interés el buen ambiente de trabajo disponiendo de un aula, luz y música. Este criterio unido a la naturaleza manipulativa de la asignatura enseña a los alumnos/as a mantener **estricta organización del trabajo** optimizando el espacio, compartiendo material y colaborando con el grupo.

El profesorado estimulará la **reflexión sobre el propio proceso de trabajo**, de forma que el alumnado se da cuenta de la importancia del orden y el respeto a las normas (elaboradas y asumidas por el propio grupo) para poder disfrutar del proceso creativo que llevan a cabo.

La programación global de Plástica, visual y audiovisual incluye **proyectos individuales y de grupo**. La formación de grupos se realizará, según el momento, siguiendo dos criterios distintos:

- Libre agrupación para fomentar la inserción social del individuo.
- Distribución en grupos no homogéneos para que entre ellos compartan conocimientos y se motiven unos a otros.

En algunos aspectos del área, el trabajo en grupo colaborativo aportará, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

En la dinámica interna de la clase se **evitará cualquier tipo de situación competitiva**, apostando siempre por el trabajo compartido, que es más rico que la suma de las aportaciones individuales.

Se mostrará la **diversidad cultural** como un enriquecimiento para la sociedad mundial en el plano humano y artístico, destacando la fuerza expresiva de las sociedades tildadas de “primitivas o inferiores” y su aportación al arte contemporáneo como medio para superar prejuicios.

A final del curso los alumnos y alumnas deberán haber adquirido un vocabulario propio de esta asignatura y las destrezas suficientes de las herramientas propuestas, conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico y las estrategias propias de los aprendizajes artísticos.

El alumnado deberá además desarrollar actitudes conducentes a la observación y el análisis de la realidad y de los lenguajes plásticos que en ella encontramos para una comunicación diferente y más completa.

Las actividades que se les propongan irán dirigidas a favorecer este aprendizaje práctico.

En la medida de lo posible, se buscará el apoyo de otras asignaturas cursadas por los alumnos (Geografía e Historia, Matemáticas...) de forma que su aprendizaje sea lo más globalizado posible.

Para ello abordaremos un cierto grado de entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura:

- **Destreza manual.**
- **Expresión estética de ideas.**
- **Comunicación audiovisual.**

Por otro lado, cada alumno parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la teoría de las **inteligencias múltiples** facilitará que todos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual es **indispensable la vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitarán este aspecto, que se complementarán con proyectos de aplicación de los contenidos.

• **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

a) En el centro:

Especialmente apoyo a los proyectos y talleres de centro (Violencia de género, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día del libro...)

b) Fuera del centro:

Salidas y visitas de localidades cercanas o por el centro urbano para relacionar dicho entorno, geometría, arte e historia; Visita a talleres de artesanos locales; Dibujo al natural durante una ruta de la localidad; Dibujo científico/botánico en el parque de la localidad.

A parte se intentarán organizar talleres de arte con los alumnos de cursos menores en colaboración con el profesorado de 1º y 2º de ESO, donde se el alumnado sea aprendiz y maestro a la vez.

- **ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL**

Se seleccionarán **textos** con los que se trabajará adaptados al itinerario fijado en PLC (Anexo II), pudiéndose utilizar fragmentos de libros de texto utilizados, del departamento o aportados por el profesorado.

Sobre cada lectura se realizarán las actividades previstas en el apartado 3.2 del PLC y otras propuestas por el profesorado y relacionadas con la asignatura.

Para mejorar la expresión oral y escrita, el Departamento seguirá las pautas de actuación establecidas en el punto 5 del PLC. La valoración de la expresión oral se realizará con las pautas establecidas en el anexo III del PLC. La expresión escrita a través del anexo IV-A. A través del anexo VI A podemos valorar las destrezas lectoras.

Cada trimestre, se escogerán artículos de distintas publicaciones, relacionados con nuestra disciplina, que serán leídos y comentados en clase. También se partirá de imágenes para la realización de comentarios escritos de análisis y opinión, especialmente en el ámbito cultural y del patrimonio artístico.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

a) La programación de la materia depende en gran parte del material del que **dispongamos en el Centro**.

Material que podemos dividir claramente en tres partes claramente diferenciadas:

- **Material y espacios que provee la Administración:** aula de dibujo, mesas de dibujo técnico, taburetes adaptados...
- **Material que adquiere el departamento,** con cargo a los presupuestos del centro: bibliografía, videos, diapositivas, transparencias, fotocopias, proyectores, ordenadores portátiles, regla, escuadra, cartabón, porta-ángulos y compás para pizarra...
- **Material aportado por editoriales y casas de material:** libros de texto, programas, prácticas, cuadernillos...

b) En cuanto al **material propio de los alumnos**, se inscribe en dos apartados:

No se establece libro de texto obligatorio pero se proporcionará a los alumnos una bibliografía relacionada con la materia para que ellos puedan libremente acceder en caso que lo deseen.

No obstante, sí se establece un **material básico y de obligado uso**, por lo que deberá llevarse siempre al aula:

- Carpeta de gomas elásticas A4
- Blog de dibujo
- Fundas de plástico y folios
- Lápices (grafito y colores), goma, sacapuntas...

Material para Dibujo Técnico:

- Cuaderno de apuntes o archivador con folios blancos
- OPCIONES: Portaminas del 0,4 ó 0,7 // Lápices: 2h y 2b
- Estilógrafos calibrados "Stadler" o similares: del 0,4 ó 0,6
- Escuadra, cartabón y regla; Compás o bigotera

c) **Otros materiales:**

- Material aportado por el profesorado por la plataforma Moodle (prácticas, apuntes de apoyo...)
- En caso de requerir cualquier otro se avisará con tiempo de antelación.

9. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

• ELEMENTOS TRANSVERSALES

Partimos del hecho de que los temas transversales deben estar presentes en el aula permanentemente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad.

Estos temas se desarrollan básicamente a través de los contenidos actitudinales y a través de actividades que fomenten el conocimiento y la reflexión sobre los mismos.

Siempre que lo permita la unidad didáctica a desarrollar se incluirán algunos procedimientos y actividades en los que se incluyan temas transversales.

- a) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, como elementos transversales.
- b) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- c) Contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva y la capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, para el propio alumno o alumna y para los demás.
- d) Aspectos de educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- e) Contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- f) Formación para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.

Educación cívica:

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.
- Conocimiento y respeto de los valores recogidos en la Constitución Española y en Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable en una sociedad libre y democrática.
- Igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

• **Educación para la igualdad de género:**

- Respeto de la igualdad real y efectiva, de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Actitudes de superación de las desigualdades por razón del género.
- Capacitación para apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Reconocimiento de estereotipos de género y eliminación de los mismos.

- **Educación para la paz:**

- Formación para la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.
- Ejercicio de la tolerancia y del respeto a la diversidad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Promoción de la práctica real y efectiva de la igualdad.
- Formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- Respeto de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- **Educación para la salud:**

- Adquisición de hábitos de vida saludable y ocupación activa del tiempo libre y de ocio.
- Desarrollo del ejercicio físico y el deporte.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
- Conocimiento de hábitos y prácticas que contribuyan a la prevención de accidentes y riesgos laborales.

- **Educación vial.**

- **Educación para el consumo.**

- **Educación medioambiental:**

- Respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente.
- Valoración de los espacios forestales.
- Actitudes que fomenten el desarrollo sostenible.

- **Educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal:**

- Capacitación para regular el aprendizaje por sí mismo y para confiar en las aptitudes y en los conocimientos propios.
- Contribución al pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades propias, especialmente la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
- Adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- Capacitación para el ejercicio de actividades profesionales y para adaptarse a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Desde la materia **EPVA de 3º de ESO** se hará especialmente en los siguientes aspectos:

1. La **comprensión** lectora, la **expresión** oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y el emprendimiento.
2. Durante la **convivencia en el aula**, el desarrollo de los valores que potencien la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social y fomentando el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos**, con un uso adecuado de las intervenciones y del uso de la palabra, respetando opiniones y posiciones ajenas y favoreciendo el diálogo y debate.
3. El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
4. Al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, mediante una metodología activa y deductiva donde el protagonista principal es el propio alumno.

5. La mejora de la convivencia con el cumplimiento de los **derechos y deberes** de los alumnos como ciudadanos y como alumnado en sí mismo.
6. Colaborando en **proyectos propuestos desde centro** con trabajos y estudios para concienciar y promocionar sobre éstos, integrando su temática en el trabajo curricular de manera normalizada, en vez de puntual, sin perjuicio de que puedan organizarse actividades concretas que aborden los valores y actitudes propias de algunos ejes transversales con motivo de conmemoraciones como el día de los derechos humanos, día de la mujer, día de la paz, día del medio ambiente, día de la Constitución y día de Andalucía, entre otros.
7. Impregnar la **selección y organización de los contenidos** propios de cada materia con los principios de los ejes transversales.
8. Elegir una **metodología, actividades, materiales y unos recursos didácticos** que integren de antemano algunos aspectos relacionados con los ejes transversales, garantizándose también su presencia cuando se elaboren unos materiales curriculares propios.

- **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Desde la Expresión Plástica se podrá en varios proyectos interdisciplinares (día de la paz, del libro...), pues estamos convencidos de que la formación integral de las personas pasa por la integración de todas las parcelas del saber humano en la comprensión del Mundo y en la participación en la sociedad donde se desarrolla.

La interdisciplinariedad supone que los contenidos aprendidos en una materia sirven para avanzar en otras y que éstos permiten dar unidad al aprendizaje entre varias áreas.

En el caso de la materia en cuestión Educación Plástica Visual y Audiovisual, su desarrollo permite el tratamiento interdisciplinario de muchos contenidos integrados en el currículo de otras materias de ESO: *

- Matemáticas: operaciones con segmentos y ángulos. Superficies de los polígonos.
- Lengua: relaciones entre lenguaje visual y escrito (como emoticonos). Los tipos de textos dentro del cómic (cartelas, globos y onomatopeyas). Las metáforas visuales. El guión literario en un cómic o en un corto.
- Ciencias naturales: el reciclaje de materiales y sus posibilidades estéticas. Las formas poliédricas de los minerales.
- Educación física: el conocimiento de la figura humana.
- Geografía e Historia: conocimiento de las diferentes técnicas y estilos de movimientos y artistas que han conformado la Historia del Arte y contexto histórico en el que se han conformado.

10. TRABAJOS MONOGRÁFICOS

Para la elaboración de trabajos de investigación se seguirán las pautas del PLC en el punto 5.2.4. Se valorará conforme al anexo V-A del PLC.

El profesorado propondrá a lo largo de cada trimestre trabajos monográficos relacionados con la materia desde el ámbito de la Historia del Arte y la Arquitectura hasta biografías y obra de artistas concretos.

El mismo, el profesorado, valorará si la propuesta será voluntaria u obligatoria, individual o colaborativa.

En la entrega de Trabajos y cuadernos se tendrán en cuenta aspectos relacionados tanto con la presentación como con el contenido (ver criterios de calificación).

Criterios de Presentación:

- Limpieza
- Márgenes
- Enumeración de páginas (en el caso del cuaderno no sería necesaria a no ser que el alumno utilice archivador)
- Diferenciación de títulos principales y secundarios.
- En el caso de los trabajos de investigación, presentación de una estructura razonada y, en su caso, pautada por el profesorado (índice, introducción, argumentación, conclusión, bibliografía), referencias a pie de página siempre que proceda y pies de fotos e imágenes.
- La portada deberá incluir los siguientes datos: nombre del trabajo y asignatura, nombre del alumno, número y curso; debiendo tener a su vez una presentación adecuada, acorde a los criterios de limpieza y presentación descritos.
- En cuanto al cuaderno se deberán tener en cuenta los siguientes criterios: clara diferenciación entre apartados (apuntes, síntesis, actividades...), fecha de las sesiones con su contenido correspondiente, orden y corrección de las actividades, número de la actividad y página del libro de texto donde se encuentra... y los otros aspectos ya señalados (faltas de ortografía, márgenes, limpieza...)

Contenidos y expresión:

- Profundización y exposición lógica de los contenidos.
- Seguimiento de las pautas explicadas y expuestas en clase.
- Asimilación, dominio y exposición de los temas expuestos (en caso de exposiciones orales)
- Contraste de fuentes de información.

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN, PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Periódicamente, **dos veces al trimestre como mínimo**, se realizará una revisión sobre el grado de **cumplimiento de la programación, su temporalización o ajustes necesarios y la secuenciación de contenidos**, el análisis de las actividades realizadas y los materiales utilizados. Dicha revisión tendrá correspondencia con las Actas de reuniones del Departamento de Dibujo.

Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar e intentar corregir las dificultades y los problemas detectados.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso.

Así debemos valorar qué aspectos han resultado más satisfactorios o qué debemos mejorar.

Así mismo se realizará una **autoevaluación de la práctica docente**. Para ello se contará con una serie de **rúbricas** para mejorar nuestra práctica docente. Al **final el trimestre** se llevará a cabo una revisión y seguimiento sobre ésta y las asignaturas, que se recogerá en la documentación del departamento.